

## ACTA DE LA JUNTA DE APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPE/001/19 TIEMPOS NORMALES PRIMERA LICITACIÓN.

Acta que se levanta para dejar asentada la recepción y apertura de los sobres de las propuestas técnicas y económicas de la **Licitación Pública Estatal No. LPE/001/19 tiempos normales, primera licitación**, por concepto de "**Material y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos**", solicitado por el Almacén de Compras del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales, con Requisición de compra No. 002.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 13:45 horas del día 22 de marzo de 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Unidad de Apoyo Administrativo; sita en Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, 4o. Piso, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Hacienda y licitantes participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en el **artículo 25 fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y al **punto 3.3 de las bases** de la presente licitación.

### LAS EMPRESAS

- 1.- **Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.**
- 2.- **PVH Ingeniería, S.A. de C.V.**
- 3.- **Luis Enrique Izquierdo Vázquez**
- 4.- **Tecnología y Componentes en Computación, S.A. de C.V.**
- 5.- **Z Fuerza Comercial, S.A. de C.V.**

Se acreditaron debidamente y cumplieron con la integración de la documentación administrativa, legal y financiera solicitada, sin embargo queda sujeta a evaluación técnica.

Durante la apertura de sobres de las propuestas técnicas el licitante **Luis Enrique Izquierdo Vázquez** presentó el pago de derechos para la expedición de la constancia de no adeudos fiscales, sin embargo en el punto 2.9 de las bases de la presente licitación se solicita el documento original de la constancia de no adeudos de obligaciones fiscales vigentes en el sobre de la propuesta técnica. Los licitantes **PVH Ingeniería, S.A. de C.V., Tecnología y Componentes en Computación, S.A. de C.V. y Z Fuerza Comercial, S.A. de C.V.**, durante la apertura de sobres de propuestas técnicas no presentaron la constancia de no adeudos fiscales solicitado en el punto 2.9 de las bases de la presente licitación, por lo que éstos licitantes quedan descalificados por no dar cumplimiento al punto de las bases de ésta licitación. Lo anterior con fundamento en el artículo 25 fracción IX y XXIII, de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, así como los puntos 2.9, 4.3 fracción V y 6 inciso H) de las bases de la presente licitación.

Llevándose a cabo de acuerdo a lo previsto en la bases, la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes; y después de la revisión efectuada por los miembros del Subcomité, de acuerdo a la ley de la materia, en coordinación con el área requirente, se procede a la apertura de ofertas económicas, indicándose a continuación los importes ofertados, en el que se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).

- 1.- La empresa **Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.**, para la requisición de compra No. 002, presento una oferta total con un importe de **\$7'317,846.08 (Siete millones trescientos diecisiete mil ochocientos cuarenta y seis pesos 08/100 M.N.)**, los cuales incluyen el Impuesto al Valor Agregado; (Folios del 001-009).

Con fundamento en el artículo 38 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, las empresas cumplieron con la integración de la documentación legal y financiera solicitada, quedan sujetas a la evaluación técnica en forma cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada en el aspecto administrativo, técnico legal y financiero por parte de las áreas requerientes; quedando sujeta la misma al cumplimiento de los puntos señalados en las bases de este concurso y a la legislación de la materia, asimismo los que intervienen en este acto, exhortan a las áreas requerientes que al evaluar las propuestas técnicas, funden y motiven en su dictamen técnico las razones de incumplimiento en los lotes que así proceda, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el respectivo fallo en los términos descritos en la Ley de la materia y bases de esta licitación.

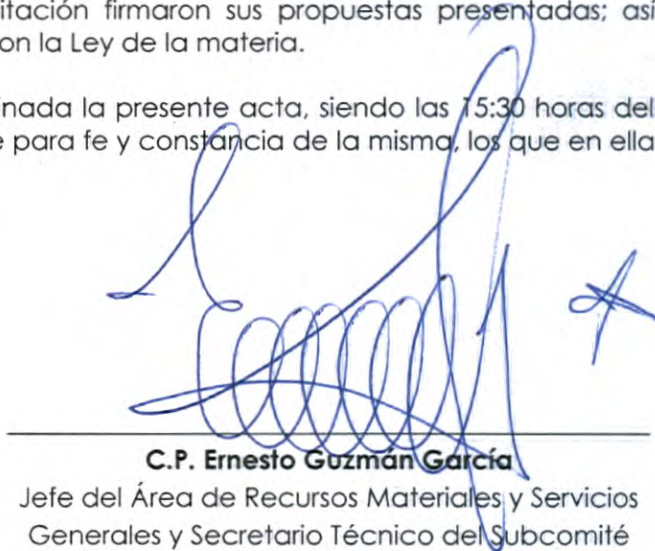
Con fundamento en el artículo 38 fracción III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y en el artículo 62 de su Reglamento, los licitantes participantes en esta licitación firmaron sus propuestas presentadas; así como las que intervienen en este acto de acuerdo con la Ley de la materia.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para fe y constancia de la misma, los que en ella intervinieron:



---

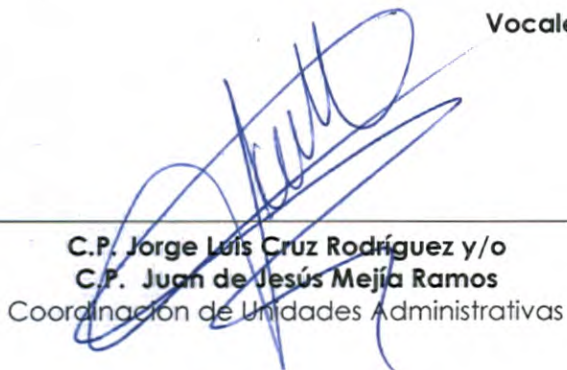
**C.P. Rocio Liliانا Ovando Trujillo**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y  
Presidente del Subcomité



---

**C.P. Ernesto Guzmán García**  
Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios  
Generales y Secretario Técnico del Subcomité

**Vocales del Subcomité:**



---

**C.P. Jorge Luis Cruz Rodríguez y/o**  
**C.P. Juan de Jesús Mejía Ramos**  
Coordinación de Unidades Administrativas

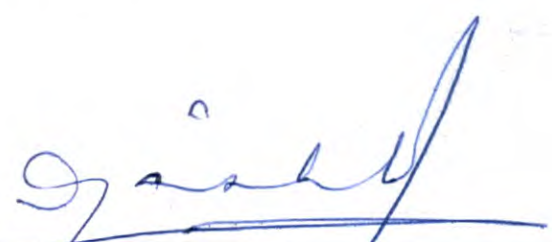


---

**C.P. Bulmaro Ramos Lara y/o**  
**C.P. Francisco Ezequiel Soto Chávez**  
Subsecretaría de Ingresos



Mtro. Gabriel Alejandro Guerra Luis  
Jefe de Unidad de Planeación



Lic. Roberto Isaac Velázquez Córdoba  
Jefe de la Unidad de Transparencia

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



L.A.E. Jesús Díaz García y/o  
C.P. Norma de Jesús López Juárez

"La Secretaría de la Honestidad y Función Pública, a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tiene conferidas en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercer en tiempo y forma".

PROVEEDORES



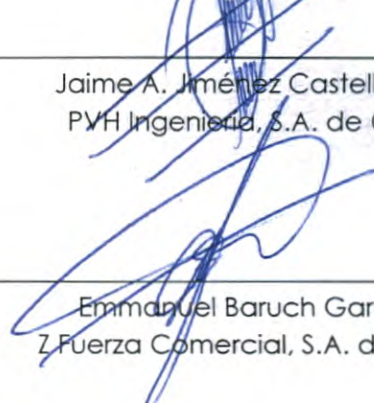
Alexandro Estudillo Méndez  
Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.



Jaime A. Jiménez Castellanos  
PVH Ingeniería, S.A. de C.V.



Alfredo Gómez López  
Tecnología y Componentes en Computación, S.A.  
de C.V.



Emmanuel Baruch García  
Z Fuerza Comercial, S.A. de C.V.

Las firmas que anteceden forman parte integrante del acta de apertura de sobres de las propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Estatal No. LPE/001/19 tiempos normales primera licitación, realizadas por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de fecha 22 de marzo de 2019.